

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.946

Lunes 9 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2543642

EXTRACTO

PABLO ENRIQUE PIEDRABUENA FIGUEROA, chileno, abogado, Notario Público Interino de la Vigésimo Segunda Notaría de Santiago, con oficio y domicilio en Avenida El Bosque Norte cero cuarenta y siete, Las Condes, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 05 de Septiembre de 2024, ante mí, Repertorio N° 1403-2024: doña Macarena Andrea Seguel Navarro, domiciliada en calle Noruega N° 6427, departamento 602, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones.- Razón Social: "MSN SpA".- Objeto: La prestación de servicios relacionados con todas las áreas de la medicina, otorgar tratamientos médicos generales o especiales, proporcionar atención médica y consultas en centros de salud y a domicilio, elaboración de informes médicos, y de proyectos, avances científicos e investigaciones en el área de la salud; obtener rentas de toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, y la explotación a cualquier título de dichos bienes y percepción de sus frutos y productos, incluyendo el arrendamiento, subarrendamiento, usufructo o cualquier otra forma de cesión del uso o goce temporal de bienes corporales muebles o inmuebles; y cualquier otro negocio o actividad que se relacione con los objetos anteriores.- Capital: \$500.000, suscrito y pagado por la accionista Macarena Andrea Seguel Navarro.- Otras disposiciones en escritura extractada.- Santiago a 5 de septiembre de 2024.

CVE 2543642

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl